

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Riobamba, 03 de febrero de 2018

**Sres. Accionistas de la Compañía: GOURMETLOG S.A.**

Ciudad.-

### **De mis consideraciones:**

Señores accionistas de la compañía denominada: **GOURMETLOG S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico: 2017, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

- 1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que no ha habido movimientos, por lo tanto no presenta ningún registro.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré lista a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos de que en el futuro se logre cumplir todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo, agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



**Srta. Irma Margarita Aguirre Insuasti**

Comisario

C.C. 060079527-2